



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BONIFACIO GUTIÉRREZ
Reconocida oficialmente por resolución N° 2191 de 2009
Registro DANE: 285125001429 NIT: 844004510-5
"EDUCACIÓN Y CULTURA PARA EL PROGRESO"



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 005-2025

CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA BONIFACIO GUTIERREZ
CONTRATISTA:	JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ
CONTRATO DE COMPRA VENTA No.:	005-2025 de Noviembre 26 de 2025
OBJETO:	Reemplazo de las cubiertas en aulas, espacios comunes y restaurante escolar, las cuales se encuentran deterioradas en la sede principal de la institución educativa Bonifacio Gutiérrez de Hato Corozal - Casanare
DURACION CONTRATO:	Veinte (20) días
FECHA DEL ACTA:	Diciembre 18 de 2025.
VALOR PRESENTE ACTA:	\$28.469.280

En el Municipio de Hato Corozal, Casanare, a los dieciocho (18) días de Diciembre de 2025, se reunieron: el Licenciado JAVIER EDUARDO BUITRGO MORA, Rector de la Institución Educativa Bonifacio Gutiérrez y JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 005-2025 del 26 de Noviembre de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Rector de la Institución Educativa Bonifacio Gutiérrez del municipio de Hato Corozal Casanare, CERTIFICA que se dieron todos los tramites presupuestales y contractuales para celebrar el contrato referenciado.
2. El rector, CERTIFICA que se dio cumplimiento al objeto del Contrato de Compra Venta No. 005-2025 del 26 de Noviembre de 2025.
3. Que el contratista CUMPLIÓ los requisitos previos a la contratación y al igual que el objeto del mismo, y de acuerdo con la forma de pago, presentó el documento de cobro del mismo.
4. Que el contratista no presento observación o salvedad alguna sobre el contrato en referencia y en consecuencia aprueba la presente acta de liquidación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BONIFACIO GUTIÉRREZ
Reconocida oficialmente por resolución N° 2191 de 2009
Registro DANE: 285125001429 NIT: 844004510-5
"EDUCACIÓN Y CULTURA PARA EL PROGRESO"



REPÚBLICA DE COLOMBIA

5. Que de mutuo acuerdo las partes, aprueban, la siguiente liquidación:

Valor del Contrato de Prestación de servicios	\$ 28.469.280
Retención/Servicios 4%/23923765	\$ 956.951
RETE-IVA 15%/4545515	\$ 681.827
RETE-ICA Art. 316 – (10*1000)	\$ 239.238
Neto a pagar	\$ 26.591.264

En constancia se firma en el municipio de Hato Corozal por quienes intervinieron a los 18 días del mes de Diciembre de 2025

JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ
Contratista

JAVIER EDUARDO BUITRAGO MORA
Rector